

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)
Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 23 de febrero de 2016

ACTA Nº 11/16

Presentes: Consejeros, Pablo Chilibroste, Rodolfo Silveira y Graciela Do Mato.
Asistencia administrativa, Macarena Martínez.
Hora de inicio: 09:00 hs.

Orden del día:

1. **Acta Nº 10/16 del día 19 de febrero de 2016.**
Se aprueba el Acta Nº 10/16 de la sesión del 19 de febrero de 2016.
1. **Términos de Referencia para el cargo de Asesor en Relaciones Internacionales.**
Se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas la elaboración de los términos de referencia de un Asesor en Relaciones Internacionales.
2. **Términos de Referencia para el cargo de Director del Instituto Tecnológico Regional (ITR) suroeste.**
Se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas la elaboración de los términos de referencia de un Director del Instituto Tecnológico Regional (ITR) suroeste.
3. **Solicitud de estudiante extranjero para inscribirse en la Licenciatura de Leche y Productos Lácteos.**
Se toma conocimiento del informe presentado por el Coordinador de la Licenciatura de Leche y Productos Lácteos, Dr. Tomás López, en relación a la solicitud de inscripción de un estudiante extranjero en la referida Carrera. Se encomienda a la Dirección de Educación analice de forma urgente este caso particular, a los efectos de corroborar si los estudios cursados por el estudiante corresponden a Secundaria completa.
4. **Informe preinscripciones Tercer semana.**
Se toma conocimiento del informe enviado por la Dirección de Educación en relación al estado de situación de las Preinscripciones de UTEC.
5. **Contacto Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).**
Se toma conocimiento del mail enviado por el Sr. Antonio Donizeti, representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) solicitando una entrevista con los Sres. Consejeros de la UTEC para conversar sobre la posibilidad de la firma de un convenio marco entre UTEC e IICA. Se encomienda a los Consejeros Do Mato y Silveira reciban al Sr. Antonio Donizeti en UTEC.
6. **Propuesta de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).**
Se toma conocimiento de la propuesta enviada por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) sobre las Becas KGSP y se resuelve encomendar al área de Comunicación difunda la referida propuesta en la página web de UTEC.



6 Sorteo de inscriptos habilitados para cursar las Carreras de Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, Tecnólogo en Energías Renovables, Tecnólogo en Mecatrónica, Licenciatura en Leche y Productos Lácteos, Licenciatura en Análisis Alimentario y Tecnicatura en Tecnologías de la Información.

Este Consejo según la resolución tomada en el Acta N° 30 del 10 de setiembre de 2015, en la cual se aprueban los Requisitos de ingreso para las pre inscripciones 2016, reitera que los cupos disponibles en cada Carrera son:

- Licenciatura en Análisis Alimentario: 40 estudiantes
- Licenciatura en Leche y Productos Lácteos: 40 estudiantes
- Tecnólogo en Mecatrónica: 40 estudiantes
- Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera: 20 estudiantes
- Tecnólogo en Energías Renovables: 40 estudiantes
- Tecnicatura en Tecnologías de la Información: 100 estudiantes

En caso de superarse en el corriente año, el número de inscriptos habilitados para cursar las Carreras, se realizará un sorteo para distribuir los referidos cupos entre los mismos.

La modalidad del sorteo será mediante extracción de una en una de "tarjetas de cartón" del interior de un recipiente, individualizadas cada una por número de cédula y nombre de los habilitados a participar del mismo.

Se elaborará un acta de Comprobación, con la lista completa de todos los inscriptos habilitados, estableciéndose los seleccionados y confeccionando una lista de prelación de suplentes.

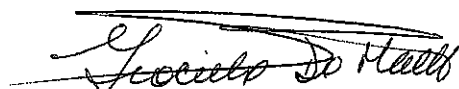
En caso de que los seleccionados no cumplan con la matriculación en la Carrera dentro de los 15 días posteriores al inicio de cursos, se recurrirá a la lista de prelación de suplentes

El sorteo se realizará el día miércoles 2 de marzo del corriente a las 14 hs. en en la oficina 004 del Edificio Los Tilos ubicado dentro del predio del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

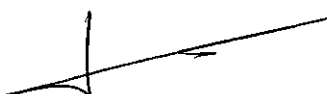
El referido sorteo se realizará en presencia del escribano Matías Navarro Andrada y se resuelve designar a la Dra. Beatriz Peluffo como representante legal de UTEC y a la Prof. Gabriela Castro, Directora del Programa Educación Terciaria CETP / UTU, para aquellas Carreras compartidas.

Asimismo, este Consejo resuelve que el sorteo para la Tecnicatura en Tecnologías de la Información se realizará el lunes 28 de marzo, bajo la misma modalidad.

El resto de los puntos pasa para la siguiente sesión.
Siendo las 14:00 hrs, se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica